

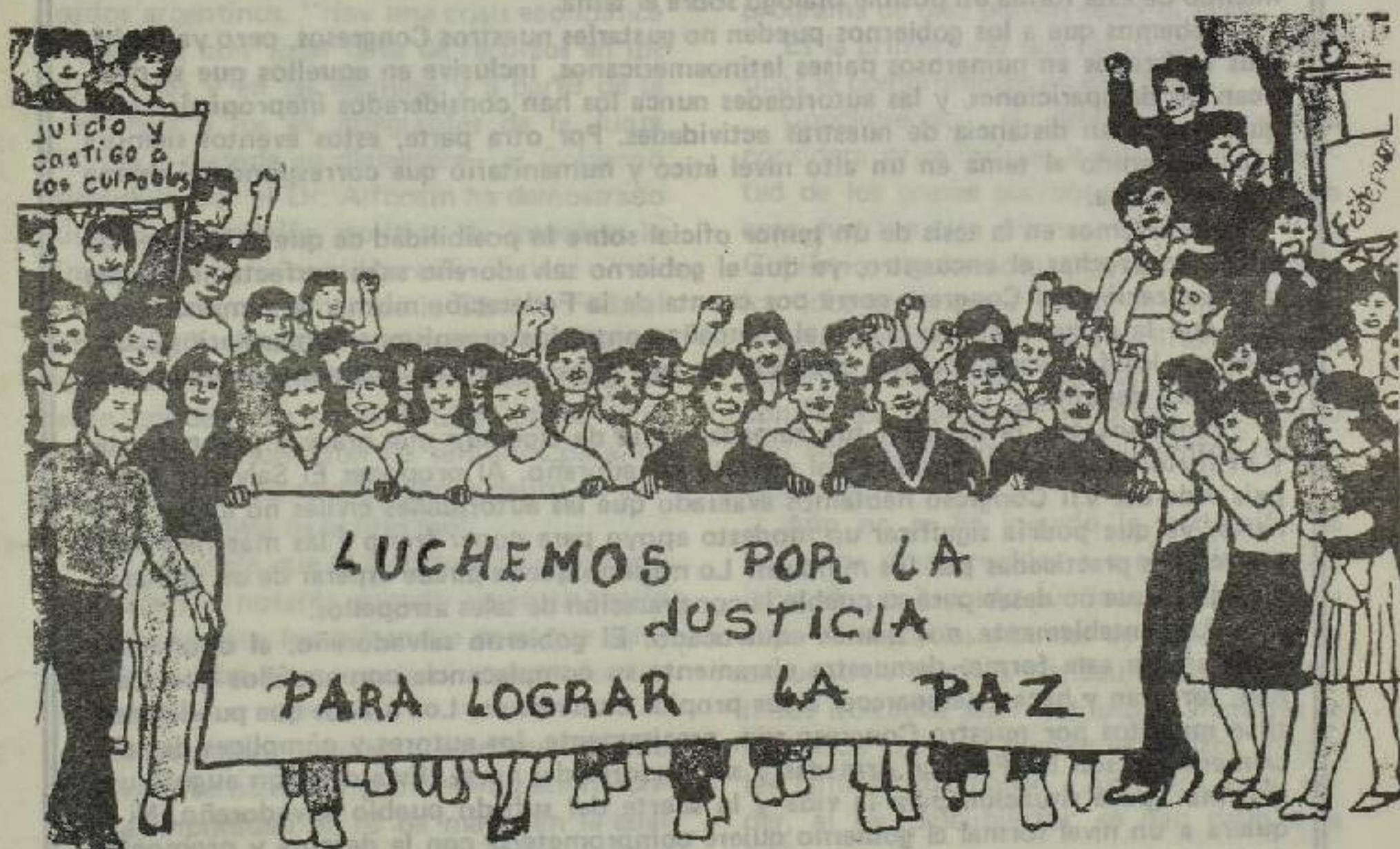
HASTA ENCONTRARLOS!

FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES
DE DETENIDOS - DESAPARECIDOS (FEDEFAM)

BOLETIN INFORMATIVO

AÑO V - NUMERO 24

Septiembre-Octubre 1986



CONTENIDO

	Pág.
Editorial	2
Reunión del Comité de Dirección	3
Argentina	3
Bolivia	4
Chile	5
El Salvador	6
Perú	7
Declaración final del	

	Pág.
Encuentro Regional:	
Desaparecidos: Verdad, Justicia y Democracia . .	8-9
Uruguay	10
Conclusiones del Comité de Dirección	12
Lista de Ponencias pre- sentadas para el Encuen- tro Regional	13-15

Tuvimos que viajar a San Salvador para conocer la decisión. Ya a fines de junio el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador decidió considerar "inconveniente" la realización de nuestro VII Congreso en ese país. La carta en que nos comunicaban esta resolución nunca llegó por tener equivocada nuestra dirección; y supimos ahora, a fines de septiembre, la noticia, cuando visitó al país una delegación de Fedefam integrada por Loyola Guzmán (Presidenta) y Zenaida Velásquez (Secretaria de Finanzas). *Lamentablemente hemos tenido que suspender la realización del VII Congreso hasta nuevo aviso.*

Si bien nuestra primera reacción al conocer la noticia fue de mucha frustración —estaban bastante adelantados los preparativos del evento y recibimos diariamente numerosos mensajes de solidaridad en medio de mucha expectativa para el éxito del encuentro—, viene luego la reflexión sobre el trasfondo de esta decisión.

¿Qué motivos tendrá el gobierno del presidente Napoleón Duarte para afirmar la inconveniencia de un congreso internacional organizado por una federación reconocida por las Naciones Unidas como O.N.G. y dedicada a la problemática de las desapariciones forzadas en América Latina? La carta antes mencionada no da explicación alguna, dirimiendo de esta forma un posible diálogo sobre el tema.

Sabemos que a los gobiernos pueden no gustarles nuestros Congresos, pero ya los hemos realizados en numerosos países latinoamericanos, inclusive en aquellos que se practican las desapariciones, y las autoridades nunca los han considerados inapropiados aunque mantienen distancia de nuestras actividades. Por otra parte, estos eventos siempre han mantenido el tema en un alto nivel ético y humanitario que corresponde al drama que nos ocupa.

No creemos en la tesis de un temor oficial sobre la posibilidad de que la insurgencia pueda aprovechar el encuentro, ya que el gobierno salvadoreño sabe perfectamente que la organización del Congreso corre por cuenta de la Federación misma. Ni tampoco creemos que la excusa esté en la actual campaña contra los organismos humanitarios incluyendo a los familiares, bajo el pretexto de que ellos están supuestamente involucrados en hechos delictivos.

Pensamos que la decisión fue tomada a raíz de algo aún más grave y preocupante, y es fruto de la lógica represiva del ejército salvadoreño. Al proponer El Salvador como país sede del VII Congreso habíamos evaluado que las autoridades civiles no iban a oponerse, ya que podría significar un modesto apoyo para poner freno a las más flagrantes violaciones practicadas por los militares. Lo mínimo que se puede esperar de un gobierno elegido es que no desee para su pueblo la continuación de tales atropellos.

Lamentablemente nos hemos equivocado. El gobierno salvadoreño, al oponerse a Fedefam de esta forma, demuestra claramente su complacencia con aquéllos que asesinan, torturan y hacen desaparecer a sus propios ciudadanos. Los únicos que pueden sentirse molestos por nuestro Congreso son, precisamente, los autores y cómplices de tales crímenes; y son las Fuerzas Armadas y sus asesores del norte. Esta decisión augura una aún más grave situación para la vida y la suerte del sufrido pueblo salvadoreño. Ni siquiera a un nivel formal el gobierno quiere comprometerse con la defensa y promoción de los derechos humanos. El mensaje para el Ejército es claro: tiene luz verde para seguir actuando impunemente.

Podemos sospechar que la autoría para la resolución no esté en la Cancillería salvadoreña, sino en alguna oficina sobre el Río Potomac, ya que, aunque éste aspecto merecería un análisis aparte, conocemos lo que es la política de Reagan para Centro América.

Los familiares de América Latina rechazamos esta decisión porque con actitudes de esta naturaleza se propagan las violaciones a los derechos humanos en nuestros países. Hacemos un llamado al Gobierno salvadoreño para que revea su decisión. E invitamos a todos los que sienten el compromiso con la dignidad humana a dirigirse al presidente Duarte para que exprese su preocupación por esta medida.

Finalmente recordamos que el lema del VII Congreso es "Luchemos por la justicia para lograr la paz". ¿Será también esta consigna aún inconveniente en el Año Internacional de la Paz?

Reunión

En la reunión del Comité de Dirección de Fedefam, realizada en La Paz, dedicamos dos días a estudiar la situación de la problemática de los Detenidos-Desaparecidos en los países representados.

Señalamos algunos puntos de los informes

ARGENTINA

"Pareciera que a los ojos del mundo estamos gozando en la cima de la democracia, pero la realidad es otra", explicaron los delegados argentinos. "Hay una crisis económica espantosa con total falta de recursos en los hospitales y en las escuelas y a partir de la sentencia a los ex integrantes de la Junta Militar —dictada en diciembre— el Gobierno presidido por el Dr. Alfonsín ha demostrado una clara decisión política de impulsar la impunidad para los militares".

El propio dictamen de la Cámara Federal en el histórico juicio consagró varios criterios que podrían servir para que los militares no sean condenados en el futuro, como es el uso de la prescripción de seis años para los casos de desaparecidos (como delito de privación ilegítima de la libertad).

La urgencia que el Gobierno asignó a esta política fue notable cuando envió en mayo instrucciones a los tribunales para que agilicen las causas en que están involucrados los militares.

La reacción popular a esta medida fue masiva y se hizo una gran movilización contra la impunidad el 16 de mayo en la cual participaron hasta los propios partidarios del gobierno.

Ya en diciembre de 1985, después de conocer la sentencia hubo una fuerte movilización en la Marcha de la Resistencia de 24 horas organizada por las Madres de Plaza de Mayo, repudiando las absoluciones y las condenas benignas a los ex comandantes.

Si bien no hay como antes la euforia o el entusiasmo en el movimiento de familiares, y la convocatoria por los derechos humanos ha perdido su fuerza, sigue habiendo mani-

Comité

Dirección

festaciones importantes como las señaladas y ahora se ha recibido el compromiso de la mayoría de los partidos políticos a impulsar un programa de diez puntos sobre el tema.

Es la primera vez que varios partidos políticos se comprometen en esta línea.

Concluyendo, la delegación argentina considera prioritario el trabajo para la libertad de los presos políticos, ya que sólo un caso fue resuelto (Hernán Invernizzi) y el Gobierno, siguiendo su política de castigar a los "dos terrorismos", lejos de resolver la situación de los presos, está facilitando que el poder judicial inicie nuevas persecuciones contra los militantes populares que son o han sido miembros de movimientos revolucionarios.

Aún no se ha logrado la restitución de los niños desaparecidos a sus familiares y a pesar de un llamado público realizado por el Dr. Alfonsín, las Abuelas de Plaza de Mayo encuentran muchos obstáculos para que los niños ubicados sean restituidos. Inclusive se han dado casos de nuevos secuestros en que las familias que tienen a los niños en su poder, al ser descubiertos, se han dado a la fuga.

Finalmente, comenzó una fuerte iniciativa por parte de varios organismos de lograr que el Gobierno argentino condene la desaparición forzada como crimen de lesa humanidad.

Se está preparando la convocatoria para una conferencia internacional a realizarse en Argentina el próximo año, con el fin de que Naciones Unidas tome la determinación de aprobar el Proyecto de Convención que los familiares estamos reclamando desde varios años.

A nivel del movimiento de afectados todos los organismos están trabajando, pero han habido problemas como la división en Madres de Plaza de Mayo y un desgaste generalizado.

"Es un momento difícil, pero estamos convencidos de que la justicia va a triunfar".

Fue muy positiva la activa participación de los familiares junto a los expertos en los debates del Encuentro Nacional sobre el tema: **Los Desaparecidos: Verdad, Justicia y Democracia** que se realizó en Argentina durante el mes de junio.

BOLIVIA

"El hecho más importante en Bolivia en estos momentos para los familiares es el juicio al ex general García Meza y sus colaboradores", nos explicaron los delegados de ASOFAMD, "pero si este señor queda libre va a ser funesto para el país".

La lucha de los familiares para lograr que el Juicio de Responsabilidades contra el ex dictador se concretara fue dura y encontró muchos obstáculos.

La situación actual en que la Corte Suprema de Justicia ha comenzado formalmente el Juicio en Sucre es el resultado de numerosos trámites y decisiones tomadas a lo largo de los últimos años en un proceso señalado por la ambigüedad, el escepticismo y lo imprevisto.

En un momento se avanzaba en un juicio civil contra la dictadura para luego iniciar un Juicio de Responsabilidades, ya que los partidos de la izquierda desconfiaban de los jueces. El juicio demoraba en el Congreso y con la elección de un nuevo Congreso en 1985 de mayoría conservadora, parecía que la iniciativa quedaría archivada.

Pero no fue así. En principios de este año el Congreso terminó su trabajo enviando los expedientes a la Corte y recomendando el enjuiciamiento.

Así el escenario del Juicio pasó a la ciudad de Sucre y a la responsabilidad del Fiscal General que tiene la parte acusatoria. Se inició formalmente el proceso y nadie creyó que el principal acusado se presentara, tanto

que poca gente fue a la primera sesión donde se apersonó sorpresivamente el propio García Meza.

El Fiscal anunció su "imparcialidad" y ni siquiera solicitó la detención de los acusados. La Corte decidió ante esta situación que lo mejor era su "arraigamiento" en la ciudad de Sucre. Están arraigados pero no presos.

A García Meza se le ha permitido amenazar con cinismo y públicamente a los abogados que trabajan en la parte civil y al iniciar la licencia judicial la Corte también ha dado licencia al acusado para ausentarse de Sucre.

Lo principal para los familiares es que el Juicio siga y está la convicción de que el ex dictador y sus secuaces serán condenados. Comienza ahora la parte de reunir las pruebas en la que habrá más participación de los familiares. La Central Obrera Boliviana, junto a familiares individuales están reconocidos como la parte civil y ASOFAMD como parte coadyuvante.

Si bien el tema del Juicio está en el centro de las actividades de los familiares, ven con preocupación la situación del país con las medidas económicas del Gobierno, la represión legal contra el movimiento obrero y la presencia militar norteamericana en Bolivia.

Siguen trabajando y realizaron junto a otras organizaciones importantes actividades de denuncia en el aniversario del Golpe de García Meza el 17 de julio. Una de ellas fue la conformación de siluetas para representar a las víctimas y la organización de un concurso de afiches "Cómo ven al Golpe de García Meza".

La Comisión Nacional de Investigación de Desaparecidos sigue, pero su actividad está muy disminuida esperando una decisión oficial al respecto.

Terminaron el Mausoleo de los Mártires que fue inaugurado en el Cementerio General de La Paz, en donde hubo una fosa clandestina.

Finalmente, las compañeras de ASOFAMD insisten en una campaña internacional dirigida a la Corte Suprema de Justicia para que sea condenado como corresponde García Meza y sus colaboradores.



CHILE

Como movimiento integrante de la lucha antidictatorial del pueblo, los familiares de los detenidos-desaparecidos desarrollaron una intensa actividad durante estos últimos meses. "Esto ha significado que hemos tenido que formar seis comisiones en la Agrupación para cumplir con todas las tareas".

Desde hace 13 años los familiares vienen luchando y lo novedoso ha sido que en este año se está dando el esclarecimiento de algunos casos que desde hace años estaban congelados ante la ausencia de nuevos elementos para las investigaciones.

Sorpresivamente, un ex-integrante de la Fuerza Aérea dio una serie de declaraciones sobre la detención-desaparición de varios dirigentes del Partido Comunista producidos hace diez años. Con este valioso testimonio se logró que el Poder Judicial reabriera los casos mediante el nombramiento de un ministro "en visita" Dr. Carlos Serda. A lo largo de estos meses, en un proceso que ha llamado la atención por tener lugar durante la dictadura, han sido llamados a declarar oficiales del más alto rango del régimen. Aún se desconoce el alcance final de este proceso judicial, pero ha alentado enormemente a los familiares para seguir luchando. A la vez convalida que el trabajo realizado desde hace largos años no ha sido en vano.

A raíz de la detención de dos funcionarios de la Vicaría de la Solidaridad por haber

atendido a una persona herida que participó en un asalto, hubo una campaña contra la Vicaría cuando el Gobierno formuló una serie de "preguntas" a la institución eclesiástica como medio para desprestigiarla.

Como respuesta, los familiares publicaron 758 preguntas al Ministro del Interior, que son los casos documentados de detenidos-desaparecidos. Esta lista fue publicada en la revista "Análisis" y es la primera vez que se hace pública en Chile. Se hizo una importante protesta cuando entregaron el petitorio al Ministro. Cada quince días los familiares regresan en forma pública para pedir una respuesta. Esta protesta tiene lugar ante la Casa de la Moneda, que es la sede del régimen.

Los familiares notan un mayor interés y solidaridad con la lucha del pueblo chileno que es reflejado en las visitas al país de personalidades como el Relator de Naciones Unidas para Chile, el Senador Edward Kennedy, Charles Harper y Ariel Dorfman, entre otros.

Ciertamente, se está produciendo en el país un grave deterioro general que ha sido caracterizado por el Obispo Jorge Hurton como la "inmoralidad del régimen". Esto fue vivenciado ante el sonado caso de los dos jóvenes quemados. El ejército, con todo cinismo, hizo officiar una misa por las víctimas y la Corte decidió que el crimen fue un "cuasi-asesinato".

La Agrupación decidió desarrollar en este año varios actos por la Semana del Detenido-Desaparecido en las cárceles junto a los presos políticos. Hay aproximadamente trescientos cincuenta detenidos políticos y lograron concretar una actividad importante durante las horas de visita en una de las cárceles. Terminaron la semana visitando la cárcel de mujeres de San Miguel.

Un organismo norteamericano insistió en financiar unas vacaciones familiares para los miembros de la Agrupación que se hizo durante los meses de verano y fue una experiencia importante no sólo por el descanso sino por la oportunidad de la convivencia entre los familiares, muchos de los cuales no se conocían.

El 7 de julio se realizó en Concepción el encuentro sobre el tema: **Los Desaparecidos, Verdad, Justicia y Democracia**. Participaron familiares de todas las zonas del Sur de Chile. El encuentro fue muy importante, y en todos los lugares los familiares están muy activos.

Es una preocupación constante entre los familiares que ante la salida democrática y el fin de la dictadura, el tema de Derechos Humanos tenga la prioridad necesaria y se pueda encontrar una respuesta al drama de los desaparecidos.

Mientras tanto, participan activamente en los foros, Romerías por los asesinados, las jornadas de protestas, a través de sus distintas comisiones y del conjunto folklórico. La Agrupación de familiares va extendiendo su denuncia y cada vez son más conocidos por el pueblo chileno.

También la revista Hoy dedicó varios de sus folletos semanales a testimonios sobre los detenidos-desaparecidos. "Esto nos alienta a seguir adelante".

EL SALVADOR

Al no poder viajar la delegación de El Salvador, presentó el informe la representación de COMADRES en México.

"La situación de violación de los derechos humanos se está agudizando todos los días, tanto que se está llegando otra vez a igualar los peores momentos vividos por el pueblo a lo largo de los años recientes", nos cuenta Alicia.

El nuevo método de represión se expresa mediante las grandes operaciones militares iniciadas en enero de 1986 con la llamada "Operación Fénix" en Chalatenango. El objetivo de estas acciones masivas es terminar con la guerrilla, sacando prácticamente a toda la población civil de la zona para luego "limpiarla".

Más que operación tratan de asegurar el dominio total del área, de modo que las fuerzas insurgentes sean completamente eliminadas sin posibilidad de funcionar más allí. Hay bombardeos indiscriminados, invasiones masivas y muchos muertos.

Hasta ahora se han realizado varias operaciones similares, pero el resultado principal ha sido el sufrimiento de la población civil y en especial de niños y ancianos. En algunos casos la cifra ha alcanzado más de 15.000 desplazados. Exigiendo el derecho a regresar a sus tierras, unos 700 desplazados empezaron una huelga de hambre en la Catedral de San Salvador, terminando 45 días después en el propio refugio de "Domus María".

Ante el recrudecimiento de las violaciones, el Gobierno se sintió en la necesidad de que no se les denunciara y así en mayo empezó una nueva ola represiva contra los grupos humanitarios y los activistas de derechos humanos.

La Comisión de Derechos Humanos (No gubernamental) CDHES, COMADRES y CODEFAM, entre otros, han sido los grupos más golpeados.

En la actualidad se encuentran presos en la cárcel de Mariona tantos miembros de la CDHES que esta Comisión tiene fijada su sede provisionalmente en la cárcel.

Tal vez lo más duro de estos golpes es que personas que tenían larga experiencia en el trabajo de derechos humanos en el CDHES y COMADRES decidieron colaborar con las fuerzas de seguridad y se han entregado a una verdadera campaña de desprestigio contra las iglesias y todo trabajo humanitario.

Sin embargo, los organismos han resistido este nuevo intento de silenciar su voz y continúan denunciando la situación.

Hay 996 hombres presos en la cárcel de Mariona y por el hacinamiento y el traslado de presos enfermos desde los cuarteles ha producido algunas epidemias que afectan gravemente la salud de los detenidos.

En la cárcel de mujeres de Ilopango hay 102 detenidas y 22 niños que no reciben la atención debida.

A raíz de esta situación hay un nuevo proyecto de Amnistía en la Asamblea Legislativa para que los presos consigan su libertad. Lo más agudo para el Gobierno en este tiempo ha sido la crisis económica. A principio del año el Gobierno de Duarte introdujo una serie de medidas económicas conoci-

das como "El Paquetazo" que ha desatado una fuerte recesión y una paralización de muchas actividades. Para responder a la crisis se fundó la UNION NACIONAL DE TRABAJADORES SALVADOREÑOS (UNTS) que agrupa a todos los sectores y ha realizado grandes marchas de protesta con paros laborales incluso a nivel nacional.

Junto con la preocupación creciente por el deterioro económico del país, son cada vez más los sectores que se declaran en favor del diálogo y la paz.

El Gobierno, después de la segunda ronda de diálogos con el FMLN y el FDR, no se interesó más en el tema hasta ahora. Pero bajo la presión interna, cada vez más fuerte y la exigencia internacional se ha buscado organizar la tercera ronda de diálogo.

Si bien no hay grandes esperanzas que se logre encaminar medidas para la pacificación efectiva del país, la posición gubernamental se ha debilitado notablemente y hay una expectativa popular de que se concrete alguna fórmula para alcanzar la paz.

Los familiares y el pueblo en general se están preparando con muchas expectativas para el VII Congreso de Fedefam y COMADRES está convencido de que están dadas todas las condiciones para su realización.

PERU

"En Perú seguimos siendo testigos de la institucionalización del terrorismo de Estado en un régimen democrático", explica la representación de los familiares de desaparecidos-refugiados en Lima.

"Los hechos de las cárceles son conocidos por todos, pero lo que no se sabe es que a pesar de la promesa del Dr. Luis Alberto Sánchez al Congreso de la Internacional Socialista, los restos de los presos muertos no han sido entregados a sus familiares y han sido enterrados clandestinamente. Hay fuertes rumores de que están matando a los pocos sobrevivientes que aún quedan y los familiares de los presos están siendo detenidos, en represalia por sus denuncias".

Desde hace varios meses hay toque de queda en Lima entre la 1 am. hasta las 5 am. y no son pocos los asesinados por haber trasgredido esta norma.

Las actividades de los familiares de desaparecidos tanto en las zonas de emergencia como en Lima han sido centrados en la búsqueda de una entrevista con el Presidente de Perú, Dr. Alan García. No sólo no ha atendido a este pedido de diálogo sobre un drama que afecta a más de mil familias en el país,

(Sigue en la página 10)

Tan solo es necesario vestírnos
color de poesia;
impregnarnos la frente de fragancia
verso libre;
ser prototipo del estilo
canto sin barreras;
caminar del lado de la vida
como contra el viento
para que seamos declarados
elementos fuera de orden ...

CHUCHO PEÑA
(Desaparecido - asesinado)
30-4-86. COLOMBIA

**DECLARACION FINAL
DEL ENCUENTRO REGIONAL
DESAPARECIDOS: VERDAD,
JUSTICIA Y DEMOCRACIA**

Durante los días 25, 26, 27 y 28 de julio de 1986, nos hemos reunido en la ciudad de La Paz (Bolivia) los delegados de varios países del Cono Sur para realizar el ENCUENTRO REGIONAL "DESAPARECIDOS: VERDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA". Este Encuentro es la fase final de una serie de eventos similares que propiciados por FEDEFAM se han realizado en los diferentes países de nuestra región.

Estudiando los resultados de los análisis efectuados tuvimos la oportunidad de revisar la situación de los derechos humanos en la región. Comprobamos —con preocupación— el constante deterioro del nivel de vida con el consiguiente perjuicio a los derechos económicos, sociales y culturales de las personas. La vivienda, la salud, el trabajo, la enseñanza, son derechos cada vez más ajenos a la mayoría de la población. Las economías de nuestros países —erosionadas por las políticas económicas implantadas por las dictaduras en la década pasada y que no han sido modificadas en lo esencial— son llevadas a una situación de quiebra por una deuda externa impagable, pero en aras de la cual se giran al exterior millones de dólares exprimidos de las endebles arcas nacionales a expensas de un costo social injusto, tal como es la miseria de nuestros pueblos.

En el plano político, persisten las dictaduras que agobian a Chile y Paraguay. Las democracias obtenidas en el resto de los países distan de ser las que anhelaron nuestros pueblos, los que mediante una lucha impregnada de sacrificios, sangre y dolor las hicieron posibles. Hoy, desde estos gobiernos no se conduce a los países por los caminos esperados. La esperanza que las democracias logradas se profundizaran hasta constituirse en la base y en la herramienta de proyectos económicos y sociales que contemplaran los intereses de las mayorías, se diluyen ante los pueblos que sienten nuevamente entregados sus destinos a los designios del imperio, las transnacionales y las insaciabiles oligarquías locales.

En este grave contexto surge la falta de verdad y justicia en torno a los crímenes de

Les a Humanidad, especialmente la Desaparición Forzada. Sin obviar las diferencias existentes entre los países en materia de las investigaciones realizadas, la falencia mayor está en la instancia de la justicia. No se han llevado los juicios correspondientes a los violadores de los derechos humanos y sus sanciones han sido escatimadas. Señalamos como hechos positivos el juicio practicado en Argentina a las tres primeras Juntas Militares y el Juicio de Responsabilidades que se lleva a cabo en Bolivia al ex general García Meza y sus colaboradores. Sin embargo, son hechos insuficientes. Aspiramos que ellos se conviertan en el comienzo de la justicia en ambos países y no en cortina de humo que encubra la impunidad.

Es necesario señalar que la falta de investigación y de justicia configuran la impunidad buscada ex profeso por el método de la desaparición forzada y que cristalizaría nuevamente la falta de decisión política de juzgar y condenar a todos los culpables.

Mientras los gobiernos agitan la necesidad de mirar hacia el futuro como fundamento de su política de olvido, las sociedades necesitan conocer su historia no para soslayar el porvenir sino precisamente para construirlo.

Tal es el sentido de las movilizaciones cotidianas que se realizan en nuestros países. La verdad y la justicia no son factores desestabilizantes, son base de la paz y la democracia. Son requisito de la prevención que habrá de hacer realidad el clamor de que NUNCA MAS el terrorismo de Estado diezme a las comunidades.

Entendemos particularmente imprescindible la inmediata restitución de los niños desaparecidos a sus legítimas familias. No efectuar todos los esfuerzos para lograrla significa una omisión criminal. En tal sentido es particularmente alarmante el caso de los ni-



ños que habiendo sido localizados, luego por una deplorable actuación del Poder Judicial, fueron nuevamente secuestrados en Argentina.

Expresamos nuestra grave preocupación por el hostigamiento de que son víctimas los organismos de familiares y de derechos humanos.

En cuanto a lo particular de los países del Cono Sur concretamos nuestra preocupación en relación a la persistencia de las dictaduras del Paraguay y Chile, marcando en este último caso nuestra indignación por la represión desatada contra el pueblo chileno en su lucha por la libertad y la democracia. Están presentes los últimos asesinados y la detención de los defensores de los derechos humanos y de la dirección de la Asamblea de la Civilidad, de quienes reclamamos su inmediata libertad. En el caso del Brasil, la ola de asesinatos desencadenada contra los activistas en el problema de la tierra.

En Argentina, la persistencia de presos políticos y el hecho de que se argumente la prescripción de los delitos por el tiempo transcurrido desde que ellos fueron cometidos. Sabido es que los delitos de lesa humanidad son imprescriptibles. Preocupa además el caso ya mencionado del "segundo secuestro" de los niños desaparecidos y localizados.

En el caso de Bolivia, preocupa la lentitud de la justicia y las limitaciones que se le impongan al proceso. No podemos dejar de señalar la profunda inquietud que nos causa la presencia de tropas estadounidenses que bajo el pretexto de la lucha contra el narcotráfico operan en la región noreste de este país.

En el caso de Uruguay son altamente inquietantes las posturas asumidas por el Poder Ejecutivo en cuanto se ha expresado que los casos deben ser tratados por el fuero militar

y que los militares deben ser amnistiados como solución "política" al problema de los derechos humanos. En tal sentido, recordamos que la Ley de Pacificación votada por el Poder Legislativo de ese país y que permitió la amnistía de los presos políticos, expresamente aclara que no serán amnistiados los delitos de lesa humanidad.

Por último, en el marco de la región debemos señalar que no se ha adoptado por parte de los países la incorporación a las respectivas legislaciones de leyes que prevengan el delito de la desaparición forzada de personas y que en caso de que éste se cometiera, lo condene con todo rigor.

También es necesario que los gobiernos impulsen la sanción por parte de las Naciones Unidas, de la Convención Internacional contra la Desaparición Forzada o Involuntaria de Personas, cuyo proyecto fue depositado por FEDEFAM ante las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1982.

Este encuentro recibió el informe de delegaciones de El Salvador y Perú que asistieron como invitadas al mismo. Considera que es su deber solidarizarse con la situación extrema que viven ambos pueblos. En El Salvador, víctima de una guerra y en el caso del Perú, 37 por ciento de cuyo territorio está bajo Estado de Emergencia y la totalidad bajo toque de queda, víctima de los peores desmanes represivos tal como son la última matanza en las cárceles, las persecuciones, prisiones, desaparecimientos y asesinatos que se producen cotidianamente.

Unimos nuestras voces por el logro de una paz justa en El Salvador y por la existencia de una real democracia en Perú.

Finalmente, valoramos como muy positivo este tipo de intercambios que permiten estrechar las relaciones de conocimiento y solidaridad entre los pueblos.

Nos comprometemos a incentivar y coordinar la lucha en pro de los derechos de los hombres para que la región no vuelva a ser sumida en el crimen y el horror.

La Paz, 28 de julio de 1986

(viene de la pág 7)

sino lo ha remitido al propio Comandó Conjunto. Los familiares interpretan esta acción como una verdadera burla.

Si se puede juzgar la promesa presidencial de investigar la masacre carcelaria según las otras experiencias judiciales, no resulta en nada alentador. Recientemente, en el caso de Pucaycú, donde unos 50 detenidos en Huanta fueron asesinados y enterrados en una fosa común, los culpables fueron absueltos por un tribunal militar.

El propio fiscal de la Nación muestra una actitud bastante negativa hacia los familiares, tanto que en una audiencia reciente con personal de la Fiscalía, ellos mostraron más interés en investigar a los propios familiares que en indagar sobre los hechos sucedidos.

Toda esta situación interna contrasta con la imagen internacional tan favorable que se tiene actualmente del Gobierno peruano.

Los familiares, que están trabajando más unidos ahora, han realizado varias actividades durante los últimos meses, como la participación en la Procesión de la Virgen La Dolorosa durante Semana Santa y las jornadas de la Semana del Detenido-Desaparecido.

En mayo, Guadalupe Ccollocunto de los familiares de Ayacucho, fue detenida en la Plaza de Armas por funcionarios de Dircote (División Contra el Terrorismo) pero fue liberada 3 ó 4 días después. Se le acusaba de haber estado preparando actividades antigubernamentales. Luego, el 24 de mayo, fue detenida nuevamente y fue allanado el local de SERPAJ. Se pensó que iba pronto a lograr la libertad, pero no fue así. Las autoridades le acusan de haber usado a un menor para repartir volantes políticos de carácter subversivo. Esta acusación misma muestra la arbitrariedad de su detención, siendo el verdadero motivo su actividad de denuncia como familiar.

Después del motín de las cárceles Guadalupe fue trasladada sorpresivamente —sin aviso alguno— a la cárcel de máxima seguridad en Canto Grande, que es una prisión para hombres. Allí está incomunicada, aunque se piensa que ahora debe tener visita.

Toda esta situación desalienta mucho a los familiares y hay miedo a raíz de esta campaña contra Guadalupe. La misma actitud de las autoridades al no reconocer el problema ni entablar un diálogo con los familiares hace aún más difícil la situación.

Mientras tanto siguen luchando y se dedican a tratar de solucionar algunos problemas de los niños y los familiares por el desamparo en que se encuentran.

Esperan que Fedefam pueda visitar al país próximamente.

URUGUAY

El hecho que el general Medina haya seguido al frente del Ejército desde los tiempos de la dictadura, y que el propio Dr. Sanguinetti, como Presidente de la República, está impulsando la "Amnistía" para los militares culpables de flagrantes violaciones a los derechos humanos, muestra hasta qué grado la nueva democracia uruguaya se empalma sobre lo realizado durante los 12 años de la dictadura.

Si bien la Comisión Parlamentaria de Investigación estableció sin duda alguna la veracidad de la implementación de la política de las desapariciones forzadas durante la dictadura, por presiones oficialistas, llegó en su dictamen a afirmar que tales actos no emanaron de los mandos orgánicos de las fuerzas armadas. En otras palabras, allí se vio una voluntad de encubrimiento y como si esto fuera poco, apenas lanzada la acusación contra algunos militares se entabló la competencia por parte de los militares a la justicia civil, una situación que aún tarda en dirimirse y todavía, si cabe alguna duda sobre la posición oficial, se lanzó una campaña presidencial para la "Amnistía" a los militares.

"Hay una grave recesión industrial con la privatización de las empresas estatales como PLUNA, ENTEL entre otras. El Ejecutivo vetó el aumento de sueldos para los jubilados" —explican los familiares— "y el 48 por ciento del Presupuesto Nacional está destinado a los Ministerios de Defensa y del Interior con aportes mínimos para la salud y la enseñanza".

Cuando empezaron
 a desaparecer
 como el oasis
 en los espejismos
 a desaparecer sin
 últimas palabras
 tenían en sus manos
 los trocitos de cosas
 que querían
 estén en algún sitio
 que atumba
 estén en algún sitio
 estoy seguro
 allá en el sur del alma



BENEDITI

Mientras tanto, el movimiento obrero se encuentra dividido, tanto que el Congreso de la Central de Trabajadores PIT-CNT fue suspendido en diciembre de 1985 y recién será reconvocado para mayo de 1987.

A nivel político el Partido Colorado del Gobierno no tiene mayoría pero tampoco la tiene la oposición, así que funciona el veto gubernamental en el Congreso, usado tantas veces que se habla en Uruguay de la "Vetocracia".

A pesar de todo este panorama hay mucha actividad en derechos humanos a nivel de organizaciones populares y se está avanzando mucho en el reclamo por la verdad y la justicia. Como indicio de esta preocupación generalizada, un periódico conservador publicó hace poco los resultados de una encuesta que demostró que el 78 por ciento de la población considera a los militares culpables de graves violaciones a los derechos humanos y que se debe investigar y sancionar estos delitos.

El PIT-CNT estableció en marzo una mesa permanente por Verdad y Justicia y los familiares van a los lugares de trabajo para repartir su material. La Universidad de la República ha establecido cursos sobre derechos humanos y se hizo durante estos meses una campaña específica contra un grupo de

torturadores juntando firmas para exigir su condena.

Las Madres y Familiares de Uruguayos-Desaparecidos siguen participando. Han tenido mucho éxito de llegar al pueblo por su participación en los distintos actos patrios, efectuando actividades de denuncia entre los desfiles oficiales. SERPAJ hizo una importante campaña bajo el lema "Justicia para la Paz" y hubo los actos tradicionales del 1ero. de mayo y el Aniversario del Golpe Militar con mucha gente.

El Encuentro Nacional sobre el tema: Desaparecidos: Verdad, Justicia y Democracia tuvo mucha participación de todos los sectores.

El Grupo de Apoyo a Fedefam que está integrado por representantes de diversos organismos, se dedica particularmente al trabajo de solidaridad con América Latina. Este grupo tuvo su origen en el trabajo del año pasado por el Congreso y se ha fortalecido mucho, tanto que es una de las experiencias que más resultado ha dado. Trabaja de forma coordinada con los familiares.

El panorama no es alentador por el lado oficial, sino todo lo contrario, pero en general el pueblo está movilizado y consciente, exigiendo una justa definición gubernamental en los problemas de derechos humanos.

Con clu sio nes



1. La situación de los países con gobiernos democráticos, incluido Chile con gobierno dictatorial, está agravada por la crisis económica, que se está cargando en general sobre los sectores de trabajadores del campo, minas y ciudad, provocando desocupación y por consiguiente miseria, hambre, desnutrición, falta de educación. El problema de la deuda externa repercute enormemente sobre esta situación de crisis.

2. Como consecuencia de esta situación, vemos que se atenta contra la fuerza y movilización del movimiento popular organizado, como característica en los países que pasaron a la democracia; mientras que en El Salvador y Chile se produce un ascenso en la lucha de sus organizaciones populares, aunque aplican la represión a través de las Fuerzas Armadas.

3. Las Asociaciones de Familiares ven con preocupación que la situación de violación de derechos humanos en los países en general se agrava, si se considera el sentido amplio de los mismos: vida, trabajo, educación, vivienda.

4. Continúa el problema de los desaparecidos y no satisface la respuesta que se recibe

en los países con gobiernos democráticos. Las investigaciones son lentas y en la mayoría de los casos no tienen la intención real de lograr la Verdad y la Justicia.

5. Las organizaciones de familiares, a pesar de la frustración por la falta de respuesta, están fortaleciéndose implementando nuevas formas de lucha y encontrando que la misma no ha sido estéril, ya que ha hallado eco en los sectores populares.

En este sentido, se destaca el trabajo de apoyo a FEDEFAM en Uruguay.

6. La necesidad de reflexionar sobre el papel que hemos ido cumpliendo los familiares, las nuevas situaciones políticas en nuestros países y como respondemos. Evaluar nuestros errores y desaciertos.

7. Necesidad de un trabajo libre de sectarismos, personalismos y vertebrado a nivel nacional, comprendiendo que en la lucha por los desaparecidos no bastan sólo los familiares.

8. Se comprueba una vez más que es altamente positivo el intercambio de experiencias entre las asociaciones y se remarca la necesidad de una acción unitaria y sólida de los familiares, tanto a nivel nacional como latinoamericano.

PONENCIAS PRESENTADAS PARA EL ENCUENTRO REGIONAL "DESAPARECIDOS: VERDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA"

ARGENTINA

Investigación

Buenos Aires: "Informe de la Comisión Técnica de los Organismos de Derechos Humanos".

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), "Trabajo Estadístico de Investigación".

Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas. Córdoba (FDDPRP), "Recopilación y procesamiento de testimonios".

Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas (FDDPRP), Movimiento Solidario de Salud Mental, "Límite de la Psicoterapia ante la ausencia de la sanción social".

Tucumán, "Conclusiones sobre la Bicameral de Tucumán".

Subcomisión de Salud Mental de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, "Efectos psicológicos de la represión".

"Informe de Abuelas de Plaza de Mayo sobre niños desaparecidos".

Justicia

Alvarez, Ernesto: "A propósito de democracia y sanción social".

Barcesat, Eduardo: Liga Argentina de los Derechos del Hombre, "Examen de la Defensa Jurisdiccional del derecho a la vida y de la libertad durante la excepcionalidad constitucional".

Equipo Jurídico de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, Capital Federal, "La impunidad a través de la obediencia debida".

Guarino, Mirtha Dr., Liwski Norberto Dr.: "Violación a los principios éticos por parte de los profesionales que actuaron en la represión".

Liwski, Norberto Dr.: "Comunicado de prensa sobre un médico represor incorporado".

Molinas, Ricardo Dr.: Fiscal de Investigaciones Administrativas del Estado, "Papel de una Fiscalía de Derechos Individuales".

Mattarollo, Rodolfo Dr.: "Desapariciones Forzadas: Derecho y Voluntad Política".

Parrilli, Marcelo Dr.: "La política del gobierno constitucional en materia de violaciones a los derechos humanos. Informe sobre prescripciones. Informe sobre obediencia debida".

Siccardi, Aníbal Pastor: "La actitud de la Iglesia".

Wlasik, Juan Carlos Dr.: "El papel del Poder Judicial en la dictadura y en la democracia. Ministerio Público. Fiscalía. Justicia civil y justicia militar", Mar del Plata.

"Posición de la Asociación de Estudiantes de Medicina (AEM) acerca de los docentes médicos militares durante el período de la dictadura".

Doctrina de Seguridad Nacional

Asamblea Permanente de Derechos Humanos: "Bosquejo del libro 'Educación por los Derechos Humanos'".

Asamblea Permanente de Derechos Humanos: "Algunas propuestas de la información en la democracia".

Casiro, Silvia Lic.: "La democracia y la teoría de la doctrina de Seguridad Nacional".

Comisiones Sindicales de Derechos Humanos: "La doctrina de Seguridad Nacional en los Estados democráticos actuales y su implementación".

Comisiones Sindicales de Derechos Humanos: "Legislación, políticas económicas".

CELS: "Doctrina de la Seguridad Nacional y estructura represiva".

Dri, Rubén: "La Iglesia y la doctrina de Seguridad Nacional", Publicación Entre Todos.

Frontalini, Daniel: "Mecanismos de Coordinación regional, nacional e internacional que imponen la vigencia de la doctrina de Seguridad Nacional", (CELS).

Gómez, María Rosa, Mira, Cristian Gustavo: "La complicidad de algunos medios en el continuismo de la doctrina de Seguridad Nacional 'El Rumor'".

- "La militarización del lenguaje".
- "La doctrina de la Seguridad Nacional en las series de cine y televisión", Biblioteca Autónoma de Periodismo.

María Lozada, Salvador Dr.: "Persistencia de la doctrina de Seguridad Nacional", Liga Argentina de los Derechos del Hombre.

Mignone, Emilio Dr.: "El papel de las Fuerzas Armadas y de Seguridad", (CODEPE).

Servicio de Paz y Justicia: "Algunas consideraciones sobre la doctrina de Seguridad Nacional: Introducción, aspectos generales, postulados".

URUGUAY

Investigación

Madres y Familiares de Detenidos-Desaparecidos: "La democracia y la investigación de las desapariciones forzadas". Montevideo, abril, 1986.

Justicia

Amandez, Cecilia Dra., Chiachio, Rosa, Revollo, Zulema Dras.: "La desaparición forzada como crimen de lesa humanidad".

Centro de Estudiantes de Derecho (CED): "Contienda de competencias. Fuero militar".

Comisión de Derechos Humanos de la Asociación de Estudiantes de Medicina: "Incompatibilidad: médico-militar de la dictadura - docente universitario".

García Muñoz, Azarela Dra. y Yannicelli, Eduardo Dr. - Sindicato Médico del

Uruguay: "Derechos humanos y ética médica".

Ottonelli, Francisco José Dr.: "Hacia una tipificación del delito de desaparición forzada".

Rocha, Hugo - Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay: "Sanciones morales de crímenes de lesa humanidad", junio 1986.

Rodríguez Gigena, Eusebio Dr.: "Justicia civil y justicia militar. Contienda de competencias".

Sierra, Serrana Dra.: "Justicia civil y justicia militar".

Tognola Isis Dra., García, Silvia Dra.: "La impunidad a través de:

- a) Amnistía-Indulto
- b) Obediencia debida
- c) Sanciones que no corresponden a la gravedad del delito cometido.

Doctrina de Seguridad Nacional

Arrarte, Edison: "El papel de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Doctrina de Seguridad Nacional".

Astoria, Danilo Contador: "Uruguay en la última década".

Parra Sepúlveda, Juan Dr.: "Aproximaciones sobre la doctrina de la Seguridad Nacional y el terrorismo de Estado en los regímenes".

Servicio Paz y Justicia: "Organismos Represivos".

Schinca, Milton: "Educación y Medios de Comunicación Social".

Del Huerto Amarillo, María Dra.: "Fuerzas Armadas y Seguridad Nacional", junio, 1986.

Juntos hacemos
florecer
la vida

BOLIVIA

Justicia

Rivera Ibañez, José María Dr.: "La impunidad a través de:

- a) Amnistía-Indulto
- b) Obediencia debida
- c) Sanciones que no corresponden a la gravedad de los delitos".

Virrueta, Miguel Angel Dr.: "Papel del poder Judicial en la dictadura y en la democracia. Ministerio Público. Fiscalía".

COLOMBIA

Doctrina de Seguridad Nacional

Aristizabal Marin, Harold: "Terrorismo de Estado vs. Derechos Humanos en América Latina".

Solidaridad con el G.A.M



En el mes de septiembre se agravó la situación de los familiares guatemaltecos nucleados en el GRUPO DE APOYO MUTUO (GAM) debido a la campaña levantada contra sus integrantes por las autoridades y especialmente los militares.

En nueve meses de gobierno democrático, el presidente Vinicio Cerezo no ha llevado a cabo ninguna de sus promesas con respecto a los desaparecidos; sobre todo, en torno a la investigación. Ahora las autoridades quieren cerrar "este capítulo" declarándolos muertos.

Esta vergonzosa política oficial es resistida con gran valentía por el GAM y el pueblo en general, originando la actual situación de tensión donde el Ejército formalmente anunció en un Comunicado de Prensa (17 de Septiembre) que la responsabilidad por la muerte de cualquier miembro del GAM y, en especial de su presidenta, Nineth de García, será exclusivamente de los familiares por su actitud "provocativa".

Llama la atención que, después de acusar a los familiares de haber incursionado en varios delitos, inclusive de lesa patria, las

Fuerzas Armadas prefieren amenazar abiertamente con el homicidio antes que dejar las cosas en manos de la justicia, como correspondería si verdaderamente creen que se ha cometido algún delito.

La intención es clara: doblegar la voluntad de lucha de nuestros compañeros en Guatemala y FEDEFAM no permitirá que esto suceda. Nineth de García ya nos dijo que no piensa salir del país. Lo que corresponde es que el gobierno guatemalteco revea su política ante el drama de miles de desaparecidos y comience a construir una verdadera democracia cuya base sería la verdad, la justicia y la participación popular. Desde ya responsabilizamos al Ejército de Guatemala por cualquier atentado contra el GAM.

Envíe sus mensajes a:

Sr. presidente, Lic. Vinicio Cerezo, Palacio Nacional - Guatemala. Telex: 5325 RELPUB GU.

Con copia a:

GRUPO DE APOYO MUTUO, Calle Mariscal 10 - 10 A, Zona 11 - Guatemala. Guatemala.

VIA AEREA-AIR MAIL

Adolfo Pérez Esquivel
México 479
1097, Cap. Fed. ARGENTINA

Apto. Postal 2444 - Carmelitas 1010-A - Caracas, Venezuela

Fedefam

IMPRESOS

"HASTA ENCONTRARLOS", es la publicación bimensual de denuncia, información y opinión de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM).

Autorizamos la reproducción total o parcial de su contenido, mencionando la fuente. Para suscribirse a "Hasta Encontrarlos", envíenos en carta certificada el formulario de suscripción que figura en esta misma página, acompañado de giro postal por el monto correspondiente. Aceptamos canje por publicaciones similares o de interés para América Latina y El Caribe.

Dirección: Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de
Detenidos - Desaparecidos
Apto. Postal 2444 - Carmelitas 1010-A - Caracas, Venezuela

CUPON DE SUSCRIPCION:

Día Mes Año

Nombre y Apellido:

Dirección:

(Ciudad - Código Postal - País)

Suscripción anual: América Latina y El Caribe 5.00 US

Resto del Mundo 10.00 US

Pago ☐ Canje ☐ Por:

Enviar junto a giro correspondiente en carta certificada. Llenar a máquina o letra de imprenta.